

CONTRATO HONORARIOS

DECRETO N° 502

CHIGUAYANTE, 15 ABR. 2010

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 18 de Febrero de 2010, que aprueba el Programa Recreativo, denominado **"Escuela de Karate para Niños y Adolescentes 2010"** El Contrato a Honorarios de fecha 14 de Abril de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Verónica del Pilar Mora Gallegos**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 14 de Abril de 2010 con doña Verónica del Pilar Mora Gallegos.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN /ERP/amms.

VERÓNICA MORA GALLEGOS
CI. 9.361.178

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA.....